Cabos

Carlos Gómez Guzmán, del quinto Grupo (Madrid).

Félix Sánchez Martínez, del 20 Grupo (Albacete).

Alberico Chillón González, del 28 Grupo (Guadalajara).

Vicente Sáez Escudero, del 19 Grupo (Jaén).

José Calatayud Molina, del 27 Grupo (Madrid), 106 Compañía.

Juan Torrejón López, del primer Grupo (Barcelona), cuarta Compañía.

Antonio Martínez Orlachón, del sexto Grupo (Madrid).

Luis Ferdinand Rodríguez, del segundo Grupo (Barcelona).

Luis Guzmán Marcos, del noveno Grupo (Madrid), 34 Compañía.

Francisco Lozano Gómez, del segundo Grupo (Barcelona), octava Compañía.

Pablo Revilla Calleja, del segundo Grupo (Barcelona), octava Compañía.

Isidoro Rivera Martorell, del 32 Grupo (Barcelona).

Natividad Piedrabuena Ocaña, del 11 Grupo (Castuera).

Manuel Ramírez Vaca, del 27 Grupo (Madrid), 106 Compañía.

Dionisio García San Andrés, del cuarto Grupo (Madrid), 15 Compañía.

Pedro García Fernández, del tercer Grupo (Barcelona), 12 Compañía.

Angel Gutiérrez Alonso, del octavo Grupo (Madrid), 31 Compañía.

Salvador Piñeiro López, del 28 Grupo (Guadalajara), 110 Compañía.

Angel Roldán Rodezgo, del tercer Grupo (Barcelona), 12 Compañía.

Pablo Flores García, del 34 Grupo (Barcelona), 135 Compañía.

Esteban de León Merino, del 34 Grupo (Barcelona), 135 Compañía.

Martín López Aguado, del primer Grupo (Barcelona).

Saturnino Blanco Maganto, del 32 Grupo (Barcelona).

Guardias

José Huete Florido, del 38 Grupo (Madrid), 150 Compañía.

Francisco Abad Abad, del primer Grupo (Barcelona).

Francisco Bellver Quiles, del tercer Grupo (Barcelona).

Pedro Moyano González, del 18 Grupo (Baza).

Angel Cesteros Abellán, del segundo Grupo (Barcelona), octava Compañía.

Octavio Medel García, del 32 Grupo (Barcelona), 128 Compañía.

Ricardo Berenguer Martínez, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Benjamín Beltrán Cerdá, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Francisco Cerdá Flores, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

José Sánchez Mejías, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

José Sánchez Soriano, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Félix Sanz Quiles, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Sebastián Belmonte Saura, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Francisco Moreno Verdú, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Daniel Juan Segura, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Victoriano Florí Llobregat, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Francisco Mínguez Valiente, del 15 Grupo (Valencia), 59 Compañía.

Joaquín Díaz Cuello, del 11 Grupo (Castuera).

Joaquín Gutiérrez Montero, del 11 Grupo (Castuera).

Ramón Requena López, del noveno Grupo (Madrid).

Remigio Molina González, del octavo Grupo (Madrid).

Eusebio Ruiz Ortega, del sexto Grupo (Madrid).

Francisco Argente Argente, del 20 Grupo (Albacete).

Braulio Clemente Martín, del 11 Grupo (Castuera).

Francisco Redondo Marquínez, del cuarto Grupo (Madrid).

Roberto Díaz Zoroco, del 31 Grupo (Valencia).

Valentín Sánchez Cano, del 32 Grupo (Barcelona).

Eloy Fernández Baeza, del 32 Grupo (Barcelona).

Benemérito Ferreira Díaz, del octavo Grupo (Madrid).

Juan Moreno Rodríguez, del 16 Grupo (Valencia).

Angel Jiménez Rodríguez, del sexto Grupo (Madrid).

Francisco Rodríguez Sánchez, del octavo Grupo (Madrid).

Jerónimo Rojo Hernández, del noveno Grupo (Madrid).

Emilio Yebero González, del segundo Grupo (Barcelona).

Juan Miguel Pérez Martínez, del sexto Grupo (Madrid).

Artículo 2.° *Destinos.*—Cabo, Julio Manzano Spiteri, de la Plana Mayor de la Inspección, a la Plana Mayor del quinto Grupo Urbano, en Valencia.

Guardia, Lucio Pardo Haya, de la Plana Mayor de la Inspección, a la Plana Mayor del quinto Grupo Urbano, en Valencia.

Cabo, Domingo Bermúdez Jover, de la 46 Compañía de Asalto (Murcia), a la Plana Mayor de la Inspección, como escribiente. (Negociado de Organización.)

Guardia, Pedro Alvarez Laje, del 35 Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de la Inspección, como escribiente. (Negociado de Organización.)

Idem, Gregorio Torrecilla Medrano, del primer Grupo, a la Plana Mayor de la Inspección (por herido).

Idem, Antonio Yuste López, de la Guardia Nacional Republicana, a la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Justicia), cesando como agregado.

Artículo 3.° *Rectificación.*—Queda rectificada la Orden de esta Inspección General del día 15 de Enero del corriente año, en lo que se refiere al traslado del Cabo de la Guardia Nacional Republicana Abdón García Gil, de la Plana Mayor de la Inspección, a la plantilla de Madrid, en el sentido de que es a las Fuerzas Urbanas de la plantilla de Valencia.

Barcelona 2 de Febrero de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro.*

© Archivos Estatales, mecd.es